Resolución De Alcaldía

Nº 466-2023-MPM/A

Ayaviri, 03 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

VISTO:

El Informe Nº 176-2023-SGRH/JHM/GAG-MPM-A, de fecha 26 de octubre de 2023; Informe Nº 0551-2023-SGRH/CABP-GAG-MPM-A, de fecha 26 de octubre de 2023; Informe Nº 361-2023-MPM-A/GAG, de fecha 27 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley Nº 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política institucional de la actual gestión edil expresar el reconocimiento de la loable y eficiente labor de las personas, que con su aporte contribuyen al desarrollo de la Provincia de Melgar;

Que, reconocer los buenos desempeños en cualquier ámbito, es una convivencia y necesidad. El estímulo es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevas y mejores actividades. Que una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento a través de un acto resolutivo de reconocimiento y felicitación pública, que le incentive como aliciente para continuar laborando con mística, identidad institucional y responsabilidad en sus labores cotidianas, siendo pertinente emitir el presente acto resolutivo;

Que, el día 05 de noviembre de cada año, a nivel nacional se celebra el "Día del Trabajador Municipal", motivo por el cual como titular de la entidad a través de la presente resolución se reconoce y felicita a los trabajadores que por su desempeño, de sus funciones con honestidad, probidad, criterio, eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio a la entidad por 30 años de servicio;

Estando, en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972; y de conformidad con el mandato legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **FELICITAR y RECONOCER** *a los servidores nombrados de la Municipalidad Provincial de Melgar, que vienen laborando por más de 30 años de servicio, demostrando honestidad probidad, criterio, eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio a la entidad; a nombre de la* ***Municipalidad Provincial de Melgar*** *representado por su* ***Alcalde CPC. Rosell Nilver Mamani Hancco*** *y el* ***Concejo Municipal*** *en pleno, detallado a continuación:*

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS DE SERVICIO	CARGO ACTUAL
1	SR. GONZALO FLORES QUENTA	30 AÑOS	POLICIA MUNICIPAL
2	SR. ISIDRO HUISA FLORES	30 AÑOS	BIBLIOTECA MUNICIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – *DISPONER la entrega de la presente resolución en acto público, por conmemorarse el "Día del Trabajador Municipal" y por su labor de 30 años de servicio de la Municipalidad Provincial de Melgar.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI
CPC. Rosell Nilver Mamani Hancco
ALCALDE

C.c.
Alcaldía.
Interesado
Und. Imagen
Archivo